

les a partir de la fecha de su publicación al único opositor aprobado que comprendía la misma, don Jesús Palacios Rojo, a fin de que presentara ante esta Dirección General (Sección de Personal de Correos) la documentación que aparece reseñada en la citada Orden de convocatoria de 12 de enero de 1971.

Habiéndose cumplido dicho requisito, y al objeto de completar el número total de 183 vacantes anunciadas por Resolución de este Centro directivo de 6 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto del mismo año), esta Dirección General de Correos y Telecomunicación, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1926/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo de Subalternos de Correos al opositor aprobado que a continuación se detalla, destinándole a la Administración Principal, que igualmente se señala:

-- Número de Registro de Personal: A17GO3417. Apellidos y nombre: Palacios Rojo, Jesús. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1947. Destino: Burgos.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera una vez que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18,2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento 1.º don Andrés García Gutiérrez. 30 de noviembre de 1972.
 Brigada don Justino Piélagos Moreno. 4 de diciembre de 1972.
 Sargento 1.º don Víctor Vega González. 29 de diciembre de 1972.
 Sargento don Antonio Camarero Morales. 15 de diciembre de 1972.
 Cabo 1.º don José Alonso Andrés. 28 de diciembre de 1972.
 Cabo don Graciano Delfino Delgado García. 18 de diciembre de 1972.
 Policía 1.ª don José López Oseira. 2 de diciembre de 1972.
 Policía 1.ª don Tomas Ferrero Martínez. 5 de diciembre de 1972.
 Policía 1.ª don Rodrigo Valcuende Villacorta. 9 de diciembre de 1972.
 Policía 1.ª don Alejandro Errejón Molero. 15 de diciembre de 1972.
 Policía 1.ª don Arturo Blanco Feroso. 16 de diciembre de 1972.
 Policía 1.ª don Evaristo García García. 20 de diciembre de 1972.
 Policía don Enrique Rodríguez Lecanda. 2 de diciembre de 1972.
 Policía don Juan Suárez Pérez. 4 de diciembre de 1972.
 Policía don Eutiquiano Alvarez Díez. 8 de diciembre de 1972.
 Policía don Alejandro García Gutiérrez. 13 de diciembre de 1972.
 Policía don Ricardo González Vergara. 14 de diciembre de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para tal fin, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia 1.º don Francisco Benítez Garrido.
 Policía 1.º don Joaquín Gutiérrez García.
 Policía 1.º don Vidal de la Madrid Ayala.
 Policía don José Alcaraz Díaz.
 Policía don José García Gómez.
 Policía don Manuel Fernández López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don Alejandro Gómez Aguado.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 6 de igual mes de 1941, en 20 de agosto de 1972.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don Alejandro Gómez Aguado, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 15 de noviembre de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de noviembre de 1972 por la que que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Morán Alvarez como Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel Morán Alvarez, nacido el día 22 de marzo de 1923 (A03EC-556), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 30 de septiembre de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, efectuado el día 11 de mayo de 1971, a favor de don Manuel Morán Alvarez, quien ingresará en el Cuerpo de Cate-